

Signatura: EB 2021/133/R.13
Tema: 8 c) i)
Fecha: 19 de agosto de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Alvaro Lario

Vicepresidente Adjunto
Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2403
Correo electrónico: a.lario@ifad.org

Ron Hartman

Director
División de Participación Activa, Asociación
y Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Tel.: (+39) 06 5459 2610
Tel. móvil: (+39) 331 684 7665
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Jón Thorsteinsson

Tesorero Adjunto
Tel.: (+39) 06 5459 2811
Correo electrónico: j.thorsteinsson@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefe
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados
Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 133.º período de sesiones
Roma, 13 a 16 de septiembre de 2021

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	i
Recomendación de aprobación	ii
Resumen	ii
II. Antecedentes	2
III. Objetivos de reposición de las hipótesis para la FIDA12	4
IV. Situación actual de las contribuciones a la FIDA12	5
V. Información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la planificación de la FIDA12	5
VI. Conclusiones y próximas medidas	9

Anexo I

A. Simulación de la hipótesis de un programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones	11
--	----

Anexo II

A. Simulación de la hipótesis de un programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones	14
B. Menor volumen del PBAS y posible efecto del saldo por categoría de ingresos	15
C. Necesidad de revisar el umbral consensuado para el coeficiente de endeudamiento	15
D. Posible efecto en la calificación crediticia del FIDA	16

Acrónimos y siglas

ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
BRAM	Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos
CP 26	26.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FIDA12	Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA
MSD	Marco de Sostenibilidad de la Deuda
PACF	préstamo de asociados en condiciones favorables
PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe un nivel máximo sostenible del programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones para el ciclo de reposición de la FIDA12.

Resumen

1. En el cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), el Presidente del FIDA confirmó que la Dirección seguiría trabajando en la movilización de más promesas de contribución y préstamos de asociados en condiciones favorables para el período de la FIDA12 y presentaría información actualizada sobre el estado de las contribuciones a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2021. Partiendo de esa base, la información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 se presentará a la Junta para su aprobación con el fin de poder empezar a planificar las operaciones de esta reposición¹.
2. Después de las distintas reformas financieras emprendidas durante el período de la FIDA11, en el informe de la Consulta sobre la FIDA12² se enuncian claramente los principios fundamentales para continuar en una trayectoria financiera sostenible tomando como base un marco prudente de gestión financiera y de riesgos en el contexto del próximo ciclo de reposición de tres años. Hay que revisar periódicamente los supuestos de las hipótesis de reposición y reevaluar la capacidad de financiación y la capacidad para asumir compromisos del FIDA a través de la nueva metodología de recursos disponibles para compromisos si determinadas variables financieras no se materializan en el nivel inicialmente previsto. Además, la FIDA12 será el primer ciclo de reposición tras la reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) y la aplicación del concepto de base de reposición sostenible.
3. El objetivo de reposición oficial para la FIDA12 se mantiene en los USD 1 550 millones que aprobó el Consejo de Gobernadores. Ese volumen permitiría lograr un nivel máximo sostenible del programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones. No obstante, conforme a todas las reformas emprendidas, es importante comenzar la planificación tomando como base los supuestos actualizados para minimizar el riesgo de contraer compromisos excesivos y maximizar los esfuerzos para alcanzar el objetivo original.
4. Según lo acordado con los Miembros, la Dirección presenta en este documento a la Junta Ejecutiva la situación de las contribuciones a la FIDA12 al 30 de junio de 2021 y las contribuciones adicionales previstas con un alto nivel de certeza. Sobre esta base, se pide a la Junta que apruebe la consiguiente actualización del nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12. Tras la aprobación de la Junta, ese nivel se empleará como base para empezar a poner en marcha la FIDA12, en particular para calcular las asignaciones a los países con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS). Si se registraran más cambios sustanciales en las promesas de contribución, la Dirección presentaría una nueva actualización a la Junta para su examen y aprobación. Como es habitual, el nivel máximo anual de recursos disponibles para compromisos para 2022 se presentará a la Junta en su período de sesiones de diciembre de este año.

¹ IFAD12/4/INF.2, IFAD12/4/Discurso de apertura, IFAD12/4/Discurso de clausura y IFAD12/3/INF.1/Rev.1.

² GC 44/L.6/Rev.1.

5. Al 30 de junio de 2021, las promesas de contribución de los donantes ascienden a USD 1 149 millones. A partir de los supuestos actuales, la Dirección espera, con un grado de certeza razonable, contribuciones adicionales por valor de USD 151 millones, por lo que el total ascendería al menos a USD 1 300 millones y se podría alcanzar el objetivo de USD 1 550 millones si la mayoría de los donantes importantes aumentan sus promesas de contribución de acuerdo con la hipótesis D. Con un nivel de reposición de USD 1 300 millones, y el apoyo de un total de nuevos recursos tomados en préstamo por valor de USD 1 100 millones, el nivel sostenible máximo del programa de préstamos y donaciones se ha establecido en USD 3 500 millones. Tanto las contribuciones adicionales a la reposición como los nuevos recursos tomados en préstamo deben materializarse durante el ciclo para garantizar que el nivel de este programa de préstamos y donaciones siga una trayectoria financiera sostenible.
6. Este programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 estaría en consonancia con el de la FIDA11, aunque las contribuciones pasen de los USD 1 100 millones en la FIDA11 a los USD 1 300 millones en la FIDA12. En primer lugar, es importante señalar que, conforme a la reforma del MSD aprobada³ a partir del principio de la base de reposición sostenible, el monto total de las donaciones con arreglo al MSD (tanto las nuevas aprobaciones como las compensaciones correspondientes a donaciones anteriores), las donaciones ordinarias y los gastos administrativos se cubren con las nuevas contribuciones a las reposiciones. Eso no ocurría en la FIDA11. Además, el programa de préstamos y donaciones aprobado anteriormente siempre se basaba en lo siguiente: i) el objetivo de reposición, y ii) los reembolsos adicionales previstos de los reflujos no percibidos derivados de donaciones previamente aprobadas con arreglo al MSD. Aunque tradicionalmente esos montos no se han materializado en su totalidad, el programa de préstamos y donaciones no se ha revisado a la baja para maximizar la contribución del FIDA a su misión. No obstante, no podría mantenerse esa trayectoria de manera indefinida. Se han revisado los supuestos, y el nivel propuesto del programa de préstamos y donaciones se considera sostenible desde el punto de vista financiero según las nuevas expectativas.
7. Una reducción de las contribuciones a la reposición con respecto a la hipótesis D afectaría directamente al nivel sostenible de las donaciones y el MSD y, en consecuencia, a la proporción de la financiación asignada a los países de diferentes categorías de ingresos (siendo los países de ingreso bajo los más perjudicados).
8. Si bien en este documento se presenta una hipótesis actualizada por un monto de USD 1 300 millones en contribuciones para la FIDA12 y se solicita a la Junta Ejecutiva su aprobación para comenzar la planificación teniendo en cuenta el nivel máximo sostenible revisado del programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones, la Dirección insta a todos los Estados Miembros a reiterar su compromiso con el objetivo acordado de USD 1 550 millones. En 2021, el año de la 26.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 26), la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y la iniciativa "reconstruir para mejorar", y tras un incremento sin precedentes de la pobreza y el hambre, el mundo se encuentra en un momento crítico. Debemos esforzarnos para garantizar la plena financiación de la FIDA12, y la Dirección debe sensibilizar sobre los retos que supone el mantenimiento de un nivel ambicioso de operaciones previstas si no se cuenta con el respaldo de un nivel suficiente de recursos.

³ EB 2019/128/R.44.

I. Introducción

1. **El objetivo de reposición aprobado para la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) es de USD 1 550 millones para financiar un programa de préstamos y donaciones de hasta USD 3 800 millones⁴.** En el período de sesiones final de la Consulta sobre la FIDA12, el Presidente confirmó que la Dirección seguiría trabajando en la movilización de más promesas de contribución y préstamos de asociados en condiciones favorables (PACF) para la FIDA12 y presentaría información actualizada sobre el estado de las contribuciones a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2021. Partiendo de esa base, la información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 se presentaría a la Junta para su aprobación con el fin de comenzar la planificación de las operaciones de esta reposición.
2. **Al 30 de junio de 2021, las promesas de contribución totales para la FIDA12, incluido el componente de donación de los PACF, ascienden a USD 1 149 millones.** Se trata del nivel más alto de promesas de contribución a los recursos básicos en la historia del Fondo. Se ha logrado gracias al extraordinario incremento de las contribuciones de muchos Estados Miembros de todas las Listas. No obstante, es una cifra muy inferior al objetivo de la hipótesis D de un incremento general del 40 % con respecto a la FIDA11. Está previsto que se materialicen más promesas de contribución durante los próximos meses y a lo largo del período de la FIDA12. No obstante, conforme a las reformas emprendidas durante la FIDA11 y los acuerdos alcanzados para la FIDA12, la Dirección ha de planificar un programa de préstamos y donaciones para este nuevo ciclo de reposición tomando como base el monto efectivo de las contribuciones que se considere sumamente probable y el nivel efectivo de los PACF.
3. **La Dirección espera, con un grado de certeza razonable, que las contribuciones asciendan al menos a los USD 1 300 millones. A partir de ese supuesto, se actualiza el nivel sostenible máximo del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 y se establece en USD 3 500 millones.** Tras la aprobación de la Junta Ejecutiva, ese nivel sostenible máximo del programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones se empleará para preparar las asignaciones iniciales con arreglo al PBAS para la FIDA12. Si se registraran más cambios sustanciales en las promesas de contribución, la Dirección presentaría una nueva actualización a la Junta. Conforme a lo establecido en el Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta es la encargada de determinar qué parte de los recursos del Fondo se destinará a compromisos durante un ejercicio económico determinado, teniendo debidamente en cuenta la viabilidad del FIDA a largo plazo y la continuidad de sus operaciones. Como es habitual, el nivel máximo anual de recursos disponibles para compromisos para la FIDA12 se presentará a la Junta en su período de sesiones de diciembre. Se empezará presentando en diciembre de 2021 el máximo de recursos estimado para 2022.
4. **Como han puesto de relieve los datos recientes, la pandemia de la COVID-19 ha generado un incremento histórico sin precedentes de la pobreza y el hambre en el mundo.** Casi 100 millones más de personas vivían en extrema pobreza en 2020 con respecto a las estimaciones previas a la COVID-19⁵, y casi 120 millones de personas más padecieron hambre en 2020 con respecto a 2019. A nivel mundial, 2 300 millones de personas carecían de acceso ininterrumpido durante todo el año a una alimentación adecuada. En este momento crítico, los Estados Miembros del FIDA, en particular los prestatarios, comprenden la importancia de las inversiones del FIDA: el mayor incremento porcentual total en

⁴ Resolución 219/XLIV del Consejo de Gobernadores.

⁵ Banco Mundial. *Global Economic Prospects*, junio de 2021.

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/35647/9781464816659.pdf>

las contribuciones a la FIDA12 corresponde a los países de ingreso bajo. Además, la mayoría de los países que duplicaron sus contribuciones pertenecen a la Lista C, pese a los efectos de la pandemia.

5. **En el año de la CP 26, la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y la iniciativa “reconstruir para mejorar”, debemos esforzarnos para garantizar la plena financiación de la FIDA12.** La consecución de los objetivos de la FIDA12 garantizará la plena ejecución de las operaciones previstas para el ciclo de reposición con un firme hincapié en los países de ingreso bajo y mediano bajo. Si todos los principales donantes aumentaran sus promesas de contribución conforme a la hipótesis D, habría bastantes posibilidades de saldar el déficit de USD 400 millones. La evaluación formal consistirá en el examen de mitad de período de la FIDA12 que se llevará a cabo a principios de 2023.

II. Antecedentes

6. **Durante la FIDA11, el Fondo emprendió una serie de reformas financieras para reforzar su sostenibilidad en esa esfera.** Con esas reformas se perseguía la obtención de dos importantes objetivos: i) el fortalecimiento de la solvencia financiera del FIDA para retomar una trayectoria sostenible, y ii) la maximización de la financiación en condiciones favorables, incluidas las donaciones, para los países más necesitados.
7. **En la FIDA12, el Fondo salvaguardará los beneficios a largo plazo de las reformas introducidas en el marco de la FIDA11.** Como prometió a sus Estados Miembros durante la Consulta sobre la FIDA12, el Fondo se propone aumentar al máximo la ayuda en condiciones favorables que ofrece a los países más pobres, siempre dentro de límites prudenciales, a fin de preservar su propia sostenibilidad financiera. Los Estados Miembros más pobres del FIDA serán los principales beneficiarios de esas iniciativas, puesto que son los que tienen más probabilidades de depender de su apoyo a medio y largo plazo.
8. **La FIDA12 se sustentará en el crecimiento gradual del apalancamiento posible gracias a las políticas implementadas, la disciplina financiera mejorada y las calificaciones crediticias sólidas.** En el discurso de clausura del 132.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, el Presidente declaró que, con el fin de duplicar realmente su impacto para 2030 y cumplir su mandato, el FIDA debe aumentar tanto sus recursos básicos como sus recursos tomados en préstamo para contribuir a subsanar el déficit de financiación y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 y 2⁶. Con el propósito de aumentar su impacto, el FIDA ha venido ampliando su programa de préstamos y donaciones con el apoyo de las contribuciones de los donantes y, desde la FIDA9, con la obtención de recursos en préstamo. Aunque las contribuciones a las reposiciones de recursos son y seguirán siendo la base principal del capital del FIDA y de su capacidad para contraer compromisos financieros, se permitirá la obtención de recursos en préstamo para crecer de manera prudente, dentro de los límites aprobados por la Junta Ejecutiva y conforme al capital disponible.
9. **La FIDA12 es un ciclo en el que convergen varias dinámicas forjadas durante el último decenio:** la ampliación del programa de préstamos y donaciones, el aumento en la proporción de donaciones con arreglo al MSD y la mayor rapidez en los desembolsos han estado ejerciendo presión sobre el capital y la liquidez del FIDA. Esas dinámicas, aunque se ajustan plenamente a los esfuerzos para maximizar las contribuciones en pos del mandato de desarrollo del FIDA,

⁶ EB 2021/132/INF.10.

deben analizarse y gestionarse detenidamente no solo a corto plazo, sino sobre todo a medio y largo plazo porque la organización solo puede cumplir su misión y apoyar a sus grupos objetivo prioritarios si preserva su propia sostenibilidad financiera.

10. **Deberán supervisarse y gestionarse prudentemente las principales variables financieras.** La liquidez, junto con el capital, es el catalizador más importante que permite ejecutar las operaciones y absorber las perturbaciones. El nivel de liquidez del FIDA ha disminuido gradualmente durante el último decenio debido a tres factores que se refuerzan mutuamente: i) la ampliación del programa de préstamos y donaciones, ii) el aumento en la proporción de donaciones aprobadas en el conjunto del programa de préstamos y donaciones, y iii) la mayor rapidez en los desembolsos. Aunque contribuyen a la consecución de los objetivos de desarrollo del FIDA, todos esos avances han ejercido presión sobre la liquidez y el capital.
11. **También habrá que gestionar atentamente el nivel de las operaciones no desembolsadas.** Durante la FIDA11, la Dirección presentó la justificación para la revisión de las políticas del Fondo en apoyo a la nueva estructura financiera. Pese a que no se hayan cumplido plenamente los objetivos de las contribuciones a las reposiciones, el mantenimiento del volumen del programa de préstamos y donaciones ha impulsado un firme crecimiento de los préstamos y donaciones no desembolsados, que han pasado de los USD 2 700 millones en la FIDA7 a unos USD 6 000 millones a finales de la FIDA11, y han ampliado la liquidez y el capital.
12. **El aumento del programa de préstamos y donaciones que comenzó en la FIDA9 y se mantuvo en la FIDA10 y la FIDA11 no estuvo acompañado de un volumen parejo de recursos efectivos recibidos con respecto a los niveles previstos** (es decir, las contribuciones efectivas frente a los objetivos de reposición). Desde la FIDA7, el déficit acumulado de las contribuciones recibidas con respecto a los objetivos aprobados ha sido de unos USD 650 millones. El Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2021 revela que se ha cumplido el 89 % del objetivo de reposición de la FIDA11⁷. La única razón por la que se pudo ejecutar el programa de préstamos y donaciones previsto mientras no se alcanzaba el objetivo de contribución fue porque hace diez años el nivel de liquidez del FIDA era muy alto y su balance tenía un bajo nivel de endeudamiento. Esto se logró con las políticas acordadas en ese momento para maximizar el mandato de desarrollo del Fondo. No obstante, como han demostrado las recientes reformas financieras, esta trayectoria no era sostenible indefinidamente.
13. **Los recursos obtenidos en préstamo y las contribuciones para la FIDA12 se estimaron de manera ambiciosa, pero realista, para determinar el objetivo de reposición de la hipótesis D para la FIDA12 (véase el cuadro 1).** En el Informe de la Consulta sobre la FIDA12 se enunciaron los principios fundamentales para un enfoque prudente de gestión financiera y de riesgos en el contexto del próximo ciclo de reposición de tres años, teniendo en cuenta que todas las variables financieras están interrelacionadas. El FIDA debe gestionar los desequilibrios entre esas variables y, si alguna no llegara a alcanzar los niveles previstos, el FIDA tendría que ajustar las demás para garantizar su sostenibilidad financiera. Como se indicó en el informe, con un nivel de liquidez y capital cada vez más limitado y la introducción del principio de la base de reposición sostenible, un nivel de contribuciones a la FIDA12 inferior al previsto afectaría directamente a la capacidad del FIDA de conceder donaciones y a su capacidad de apalancamiento. En consecuencia, habría que reducir las donaciones, la concesionalidad y el objetivo general del programa de préstamos y donaciones con respecto a los objetivos de las hipótesis.

⁷ Véase el objetivo 3.1.1 del Marco de Gestión de los Resultados.

III. Objetivos de reposición de las hipótesis para la FIDA12

14. El objetivo de reposición para la FIDA12 se mantiene en el nivel establecido en la correspondiente resolución, como se muestra en la hipótesis D del cuadro 1. Según esta hipótesis, un objetivo de reposición de USD 1 550 millones (incluidos USD 50 millones del componente de donación de los PACF) permitiría un nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones (basado en una serie de supuestos para garantizar una trayectoria financiera sostenible). Durante los debates sobre la reposición también se examinaron otras hipótesis, que darían lugar a un nivel del programa de préstamos y donaciones que oscilaría entre los USD 3 400 millones y los USD 4 200 millones, pero se consideraron que eran poco ambiciosas (hipótesis C) o que requerían un gran incremento de las contribuciones poco realista (hipótesis E).

Cuadro 1

Hipótesis de reposición y programa de préstamos y donaciones para la FIDA12
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Final de la FIDA11	Hipótesis C	Hipótesis D	Hipótesis E
Objetivo de reposición	1 100	1 350	1 550	1 750
Programa de préstamos y donaciones total	3 500	3 400	3 800	4 200
Total sostenible de donaciones	790	600	750	840
<i>Donaciones con arreglo al MSD</i>	595	450	600	690
Reserva del MSD		50	50	50
Donaciones ordinarias	190 ⁹	100	100	100
Nivel de concesionalidad (al final de la FIDA12)	52 %	47 %	49 %	50 %
Coefficiente de apalancamiento para la FIDA12 (razón deuda-capital)	17 %	29 %	28 %	27 %
Total de nueva deuda para la FIDA12	-	1 275	1 225	1 200
Capital utilizable (al final de la FIDA12)	30 %	19 %	19 %	19 %

Fuente: Informe de la Consulta sobre la FIDA12 (GC 44/L.6/Rev.1).

15. La otra variable principal de la hipótesis D son los fondos obtenidos a partir de préstamos distintos a los PACF, que ascienden a USD 1 000 millones. Los supuestos importantes que apoyan la sostenibilidad financiera de esta hipótesis están relacionados con el uso efectivo de la financiación del FIDA conforme a las condiciones de financiación supuestas. El objetivo de la FIDA12 es destinar el 100 % de los recursos básicos a los países de ingreso bajo y mediano bajo. Asimismo, se aspira a asignar a los países de ingreso mediano alto entre el 11 % y el 20 % del programa general de préstamos y donaciones (nivel de financiación al menos igual al concedido en la FIDA11), que se financiará en su totalidad con los recursos obtenidos en préstamo a través del nuevo Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM)⁸. Los recursos tomados en préstamo restantes se prestarían a los países de ingreso bajo y mediano bajo solventes que reúnen los requisitos para recibir financiación a través del BRAM⁹.

⁸ Véase el documento EB 2021/132/R.9/Rev.1.

⁹ Representa entre USD 240 millones y USD 582 millones en la hipótesis D.

IV. Situación actual de las contribuciones a la FIDA12

16. Al 30 de junio de 2021, las promesas de contribución para la FIDA12 ascendían a USD 1 149 millones, incluidos USD 23 millones del componente de donación de los PACF. Se han confirmado dos PACF, uno de Finlandia y otro de la India, de EUR 60 millones y USD 20 millones, respectivamente. En dólares de los Estados Unidos, el conjunto de ambos PACF asciende a USD 93 millones.
17. En consecuencia, como se muestra en el cuadro 2, para lograr el objetivo fijado para las contribuciones a la reposición según la hipótesis D, los donantes del FIDA deben presentar promesas de contribución a los recursos básicos por valor de unos USD 374 millones y USD 27 millones como componente de donación de los PACF para alcanzar USD 401 millones en contribuciones adicionales. El monto requerido de PACF adicionales es de USD 132 millones.

Cuadro 2

Promesas de contribución recibidas con respecto a la hipótesis D de la FIDA12 (programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones) al 30 de junio de 2021
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Objetivo de reposición de la hipótesis D</i>	<i>Actualización al 30 de junio de 2021</i>	<i>Déficit actual para alcanzar el objetivo</i>
Contribuciones a la reposición	1 550	1 149	(401)
<i>Contribuciones a los recursos básicos</i>	1 500	1 126	(374)
<i>Componente de donación de los PACF (incluido en lo anterior)</i>	<i>50</i>	<i>23</i>	<i>(27)</i>
PACF (valor nominal)	225	93	(132)

V. Información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la planificación de la FIDA12

18. **Revisión del programa de préstamos y donaciones según los recursos disponibles actualmente.** Se deben actualizar los supuestos para que la Dirección pueda planificar las actividades de la FIDA12, definir las necesidades generales de recursos tomados en préstamo y establecer las asignaciones con arreglo al PBAS para la FIDA12 sin el riesgo de contraer compromisos excesivos. En las siguientes secciones se enuncian los supuestos actualizados y la revisión del nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12. Tras la aprobación de la Junta Ejecutiva, ese nivel sostenible máximo del programa de préstamos y donaciones se empleará para preparar las asignaciones iniciales con arreglo al PBAS para la FIDA12. Si se registraran más cambios sustanciales en las promesas de contribución, la Dirección presentaría una nueva actualización a la Junta. Como se indica, el nivel anual de recursos disponibles para compromisos seguirá presentándose a la Junta en su período de sesiones de diciembre a partir del período de sesiones de diciembre de 2021.
19. Si fuera necesario, se podría realizar un examen más exhaustivo de los objetivos de financiación para la FIDA12 y de ejecución de las operaciones conexas como parte del examen de mitad de período de esta reposición.
20. La Dirección ha revisado la hipótesis a partir de los supuestos actualizados, como se muestra en el cuadro 3 (véase el anexo I para obtener más información sobre la revisión de esta hipótesis).

Cuadro 3

Actualización del nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 a partir de los supuestos de reposición revisados

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Objetivo de la hipótesis</i>	<i>Supuestos revisados</i>	<i>Variación</i>
Contribuciones a la reposición	1 550	1 300	-16 %
<i>Componente de donación de los PACF (incluido en lo anterior)</i>	50	23	-54 %
Total de recursos tomados en préstamo	1 225	1 183	-3 %
<i>Recursos tomados en préstamo (menos los PACF)</i>	1 000	1 090	+9 %
<i>PACF</i>	225	93	-59 %
Total de donaciones	750	550	-27 %
Donaciones ordinarias	100	75	-25 %
Donaciones con arreglo al MSD	600	425	-29 %
Reserva	50	50	-
Programa de préstamos y donaciones	3 800	3 500	-8 %
Coeficiente de apalancamiento para la FIDA12 (razón deuda-capital)	28 %	30 %	
Capital utilizable (al final de la FIDA12)	16 %	20-25%	

- a) **Contribuciones a la reposición.** A partir de la información actual y con el fin de incluir un supuesto de las promesas de contribución previstas que todavía no se han recibido de los donantes, se ha supuesto un nivel de reposición de USD 1 300 millones para la hipótesis revisada, aproximadamente un 16 % inferior al objetivo acordado. Por tanto, se presupone la obtención de USD 151 millones adicionales en promesas de contribución a los recursos básicos de la reposición y no más PACF. Esto se basa en las actuales expectativas mínimas de la Dirección con respecto a la obtención de más contribuciones. La revisión de las supuestas contribuciones a la reposición se adecua en mayor medida a la hipótesis C de la Consulta sobre la FIDA12, aunque con un menor componente de donación de los PACF derivado del monto nominal efectivo de los PACF recibidos hasta el momento. Tanto la reducción de las contribuciones a los recursos básicos como el monto nominal de los PACF afectarán al nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones. Si las promesas de contribución no alcanzan el nivel previsto de USD 1 300 millones, la dotación de recursos para las donaciones tendrá que reducirse en consecuencia durante la FIDA12 a fin de no poner en peligro la sostenibilidad a mediano plazo. Por el contrario, si las promesas superan los USD 1 300 millones, la dotación total de donaciones podría aumentar.
- b) **Obtención de recursos en préstamo:**
- i) **PACF.** Hasta el momento, se han obtenido recursos por valor de USD 93 millones a través de los PACF, por debajo del objetivo de USD 225 millones. Es importante recordar que, puesto que los PACF se otorgan en condiciones financieras muy favorables, se puede considerar que su monto nominal total corresponde a los recursos básicos con arreglo al PBAS y asignarse como tal. En consecuencia, los PACF siguen siendo una fuente básica de financiación para los países de ingreso bajo y mediano bajo beneficiarios del FIDA, en particular, y la Dirección pide a los Estados Miembros que sigan estudiando la posibilidad de conceder PACF en apoyo a la FIDA12.

- ii) **Otros recursos tomados en préstamo.** Habría que obtener fondos a partir de préstamos distintos a los PACF por valor de USD 1 090 millones. Se prevé la obtención de unos USD 480 millones a través de un nuevo préstamo soberano del Banco de Desarrollo KfW y la recaudación de USD 610 millones adicionales a partir de colocaciones privadas. Dado que la implementación del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos sigue su curso, y tras la creación del Programa de Eurobonos a Mediano Plazo del FIDA, la Dirección confía en que podrá alcanzar ese nivel de recursos tomados en préstamo en el ciclo de la FIDA12. Sobre la base de estimaciones razonables del costo de la financiación que el FIDA puede lograr de fuentes distintas a los PACF, y comparando ese costo con el diferencial medio de los reéstamos que el FIDA concede a sus prestatarios en condiciones ordinarias, se prevé que el costo medio de la toma de préstamos para el conjunto de la deuda existente y futura del balance del FIDA durante el ciclo de la FIDA12 será inferior al diferencial medio.
- c) **Total de donaciones.** Con el fin de que las donaciones sean sostenibles según el enfoque de la base de reposición, el monto total de las donaciones ordinarias y con arreglo al MSD se ajustó a USD 500 millones, lo que refleja la nueva inyección más reducida de capital disponible. Conforme al concepto de base de reposición sostenible, las nuevas contribuciones a las reposiciones deben cubrir la carga por la aplicación del MSD aprobada anteriormente que vence durante el ciclo, estimada en USD 88 millones¹⁰, las nuevas donaciones ordinarias y con arreglo al MSD que se aprueben durante la FIDA12 y los gastos administrativos previstos durante el ciclo. La suma de esos montos debe ser inferior o igual al nuevo capital aportado a través de la reposición (véase el cuadro 2 en el anexo II para obtener más información). En el marco de la dotación total de USD 550 millones en donaciones, la asignación para las donaciones con arreglo al MSD ha disminuido un 29 % (USD 171 millones). Esta disminución considerable de las donaciones con arreglo al MSD conduce a una reducción notable de los recursos para los países de ingreso bajo, como se muestra en el cuadro 4. La financiación adicional en forma de donaciones ascenderá a USD 75 millones en el caso de las donaciones ordinarias y a USD 50 millones para la reserva con el fin de conceder más donaciones a los países que sufran sobreendeudamiento durante el ciclo o, por otras circunstancias, cumplan los requisitos de los programas multilaterales de alivio de la deuda no compensados por separado por los Estados Miembros.
- d) **Nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones.** El nivel sostenible máximo del programa de préstamos y donaciones en la nueva hipótesis basado en los supuestos revisados es de USD 3 500 millones, es decir, el mismo nivel que para la FIDA11. Según esta hipótesis, al final de la FIDA12 el coeficiente de endeudamiento será de un 30,4 %, inferior al umbral máximo del 35 %, y el capital utilizable será de entre un 20 % y un 25 %. Si el FIDA programara el objetivo del programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones con el actual nivel inferior de reposición previsto, sería mucho más necesario que el Fondo tomara recursos en préstamo a corto plazo, y especialmente a mediano plazo, para cumplir las futuras obligaciones de desembolso (véase la simulación en el anexo II).
21. **Con un nivel inferior de reposición, la proporción de recursos destinados a los países de ingreso bajo también disminuiría con respecto a la FIDA11, como es lógico,** tanto en términos de valor (de los USD 1 400 millones a los USD 1 100 millones) como de porcentaje (del 43 % al 35 %). Eso se ajusta a la

¹⁰ Está previsto que los reflujos no percibidos de los montos aprobados con arreglo al MSD aumenten en los futuros ciclos de reposición. Conforme a la reforma del MSD, el monto previsto de reembolsos correspondientes a las donaciones ya aprobadas con arreglo al MSD está disponible en el documento EB 2021/132/R.36.

reducción en el número y el tamaño de los países de ingreso bajo en todo el mundo (de los 32 países de ingreso bajo en la FIDA11 a los 24 en la FIDA12). Cabe señalar que, dado que la base de reposición sostenible incluida en la reforma del MSD y el fondo reservado del MSD es un principio nuevo que se introduce a partir de la FIDA12, es difícil comparar directamente el porcentaje de recursos para los países de ingreso bajo con los niveles previos. Esa reducción se ve agravada por el hecho de que el número de países de ingreso bajo sobreendeudados ha aumentado, mientras que los recursos en forma de donaciones han disminuido. Además, la capacidad de los países de ingreso bajo de recibir recursos del BRAM dependerá de su solvencia crediticia y de los límites por país basados en los riesgos. Si los países de ingreso bajo no están en condiciones de recibir recursos del BRAM según lo previsto, podría haber más recursos tomados en préstamo disponibles para los países de ingreso mediano bajo y mediano alto. Además, como se indica en la justificación para el establecimiento del BRAM, debe aplicarse una mayor disciplina financiera a los fondos financiados con endeudamiento debido a la obligación de pagar las obligaciones de deuda.

22. Habida cuenta de la reducción general de los recursos tomados en préstamo y el programa de préstamos y donaciones, el monto de los recursos destinados a los países de ingreso mediano alto también disminuirá con respecto a los niveles de la FIDA11 tanto en términos de valor (de los USD 440 millones a los USD 371 millones) como de porcentaje (del 13 % al 11 %), aunque se mantendrán en el nivel mínimo acordado del 11 % del programa de préstamos y donaciones. Dado que el conjunto de recursos para los países de ingreso bajo y mediano alto es limitado, respectivamente, por la disponibilidad de donaciones con arreglo al MSD y de recursos tomados en préstamo, está previsto que los países de ingreso mediano bajo que puedan optar tanto a la financiación del PBAS como a la del BRAM se beneficien de un aumento general de la dotación correspondiente al ciclo de reposición, que va de USD 1 440 millones en la FIDA11 a USD 1 830 en la FIDA12, lo que equivale a un incremento del 43 % al 54 %. Esto se ajusta al incremento previsto en el número de países de ingreso mediano bajo incluidos en el ciclo (de 31 a 41 países).

Cuadro 4

Desglose del programa de préstamos y donaciones por categoría de ingresos

FIDA11			Revisión del nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12				
Categoría de ingresos	Monto total	(%)	Recursos básicos	Recursos tomados en préstamo	Monto total	(%)	Variación con respecto a la FIDA11
Países de ingreso bajo que reúnen las condiciones para recibir financiación con arreglo al MSD	501	15 %	377	-	377	11 %	(124)
Países de ingreso bajo (otros)	940	28 %	554	240	793	23 %	(147)
Total de países de ingreso bajo	1 441	43 %	931	240	1 171	35 %	(270)
Países de ingreso mediano bajo	1 444	43 %	1 354	480	1 834	54 %	390
Total de países de ingreso bajo y mediano bajo	2 885	87 %	2 285	719	3 004	89 %	119
Países de ingreso mediano alto	440	13 %		371	371	11 %	(69)
Total	3 325	100 %	2 285	1 090	3 375	100 %	50

23. **Impacto en la financiación por condiciones de préstamo.** La división prevista por condiciones de préstamo en la FIDA12 está directamente vinculada a la división de los fondos disponibles de financiación: volumen de la reposición, reembolsos y endeudamiento. Como resultado del deterioro de las condiciones y el sobreendeudamiento de algunos países, además del impacto de la reforma del MSD, la proporción de recursos del PBAS asignados en condiciones muy favorables a los países disminuiría de los USD 2 000 millones en la FIDA11 a los USD 1 200 millones en la FIDA12 según los supuestos actualizados. Este único cambio notable obedece a que los países que pueden optar a las condiciones muy favorables pueden tener acceso limitado al BRAM por la sostenibilidad de su deuda. Dicho esto, está previsto que los países de ingreso bajo y mediano bajo absorban el 66 % (USD 719 millones) de los recursos del BRAM en condiciones favorables (véase el cuadro 5).

Cuadro 5

Desglose del programa de préstamos y donaciones por condiciones de préstamo

Condiciones de préstamo	FIDA11			FIDA12 (revisada)	
	Monto total	(%)		Monto total	(%)
MSD	596	17 %		425	12 %
Ultrafavorables	-	-		407	12 %
Muy favorables	1 393	40 %		355	10 %
Combinadas	445	13 %		646	18 %
Ordinarias	891	25 %		451	13 %
Total del PBAS	3 325	95 %		2 285	
Ordinarias con arreglo al BRAM	-	-		1 090	31 %
Reserva	-	-		50	1 %
Donaciones ordinarias	175	5 %		75	2 %
Total	3 500	100 %		3 500	100 %

VI. Conclusiones y próximas medidas

24. A partir de los supuestos más recientes, la Dirección espera, con un grado de certeza razonable, que las contribuciones a la reposición alcancen los USD 1 300 millones. Aunque el objetivo de reposición para la FIDA12 se mantiene en los USD 1 550 millones, la Dirección presenta la información actualizada sobre el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones a la Junta Ejecutiva para comenzar la planificación correspondiente al período de la FIDA12 sin el riesgo de contraer compromisos excesivos con cargo a recursos que tal vez no se materialicen.
25. Partiendo de una reposición de USD 1 300 millones y la obtención de recursos en préstamo por valor de USD 1 100 millones, el nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones asciende a USD 3 500 millones. Se considera que el nivel actual correspondiente al programa de préstamos y donaciones, a las donaciones con arreglo al MSD y a los préstamos concedidos en condiciones muy favorables sigue una trayectoria financiera sostenible y tiene en cuenta el volumen y las fuentes de recursos del FIDA.
26. La disminución en el porcentaje de recursos para los países de ingreso bajo y el aumento en el de recursos para los países de ingreso mediano bajo obedece al volumen de la reposición con respecto al volumen del programa de préstamos y donaciones. Se trata de un dato destacable que pone de relieve que, anteriormente, el FIDA ofrecía una dotación total de donaciones que no se consideraba sostenible según el concepto de base de reposición sostenible. Por último, al aumentar el porcentaje de recursos tomados en préstamo como fuente de financiación, también es natural que el porcentaje de países beneficiarios de préstamos en condiciones ordinarias aumente en consecuencia. Durante los

próximos meses, el nivel de recursos disponibles se actualizará y sentará las bases para el cálculo de los recursos disponibles para compromisos en 2022, que se presentará a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2021.

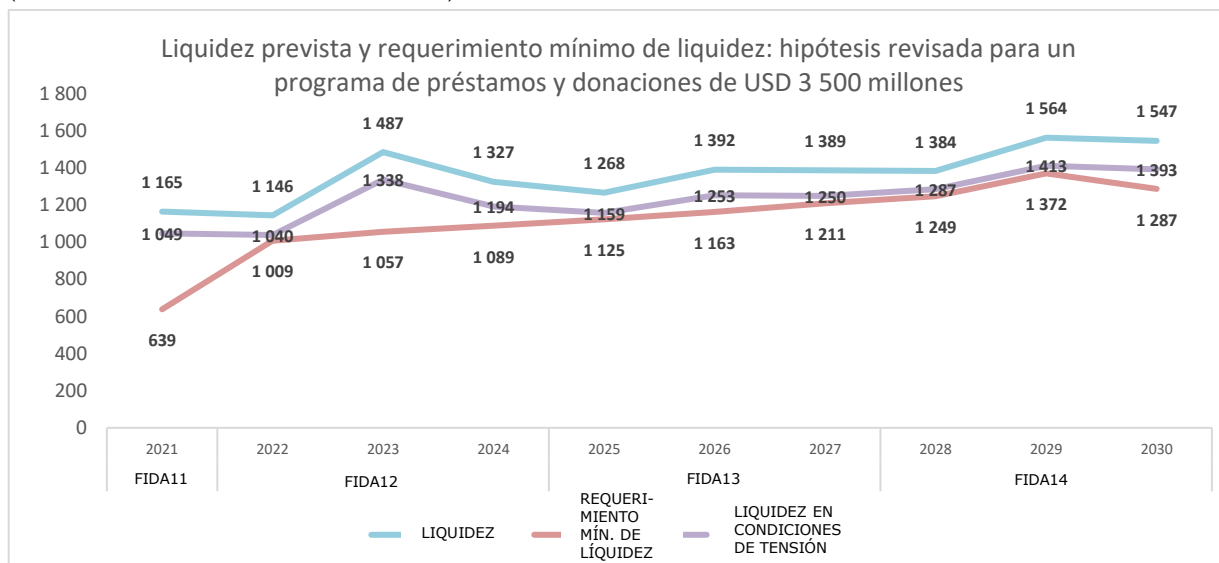
27. Es la primera vez, desde el final de la consulta sobre la reposición y antes del comienzo de un nuevo ciclo, que se comparte una nueva evaluación oficial de los recursos disponibles con respecto al objetivo de reposición. El nuevo nivel sostenible resultante del programa de préstamos y donaciones se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Tras la eliminación de la cláusula del "déficit estructural" en las resoluciones sobre las reposiciones a partir de la FIDA11, este tipo de evaluación es una mejor opción para actualizar los planes y supuestos financieros que un ajuste mecánico del objetivo fijado para las contribuciones basado en las promesas de contribución recibidas durante los seis meses posteriores a la aprobación de la resolución sobre la reposición (como se hacía anteriormente, por ejemplo en la FIDA10). Se trata de un importante hito y una mejor práctica, conforme a la creciente atención prestada por los Estados Miembros y la Dirección a la sostenibilidad financiera del FIDA.
28. Con el fin de mantener una trayectoria sostenible, como decidieron los Estados Miembros durante la Consulta sobre la FIDA12, la Dirección seguirá revisando la capacidad de financiación y la capacidad para asumir compromisos al menos anualmente con el objetivo tener en cuenta los supuestos actualizados y prevenir una presión incontrolada sobre el capital y la liquidez del FIDA que pondría en peligro su capacidad para planificar las futuras operaciones debido a los compromisos de desembolso existentes.
29. Es crucial señalar que lo anterior refleja las estimaciones de la Dirección sobre las contribuciones finales a la FIDA12 según los supuestos conservadores. Todavía hay tiempo para que los Estados Miembros presenten promesas de contribución, o las incrementen, y los objetivos de reposición para la FIDA12 no varíen: USD 1 550 millones en contribuciones a la reposición y un programa de préstamos y donaciones de hasta USD 3 800 millones. La Dirección está decidida a promover las contribuciones y los PACF adicionales de conformidad con esos objetivos acordados y sigue alentando a todos los Estados Miembros a que redoblen sus esfuerzos y presenten promesas acordes a la hipótesis D, como ya han hecho muchos. El Grupo de los 20 (G20), la CP 26 y la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios brindan importantes oportunidades y un impulso político antes de finales de 2021 para garantizar la disponibilidad de suficientes fondos destinados a la inversión en la adaptación de los pequeños productores al cambio climático, la transformación de los sistemas alimentarios y el apoyo a las comunidades rurales vulnerables con el fin de lograr la recuperación, la reconstrucción y el aumento de su resiliencia.

A. Simulación de la hipótesis de un programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones

Gráfico 1

Liquidez prevista del FIDA¹¹

(en millones de dólares de los Estados Unidos)



1. Mientras los niveles de los recursos básicos y los nuevos recursos tomados en préstamo alcancen sus respectivos objetivos, se prevé que los activos líquidos en condiciones de tensión (liquidez menos el factor de estrés según la metodología de las agencias crediticias)¹² superen el requerimiento mínimo de liquidez¹³.
2. Para evaluar la sostenibilidad financiera de la hipótesis de un programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones, es necesario analizar al menos tres ciclos de reposición (hasta 2030) debido a los plazos de las aprobaciones y los desembolsos de préstamos. En el gráfico 2 se muestra el impacto de la aprobación de un programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones durante los próximos tres ciclos y el impacto en el saldo no desembolsado para los préstamos y donaciones nuevos y existentes. También se muestra la sensibilidad del saldo no desembolsado a las aprobaciones de nuevos préstamos y donaciones.

Gráfico 2

Incremento previsto del saldo no desembolsado debido a las nuevas aprobaciones

(en millones de dólares de los Estados Unidos)



¹¹ Liquidez prevista a principios de año.

¹² El recorte de valoración depende de la asignación de activos de la cartera de inversión. Está previsto que se sitúe entre el 5 % y el 10 % a principios de la FIDA12 y posteriormente alcance el 20 %.

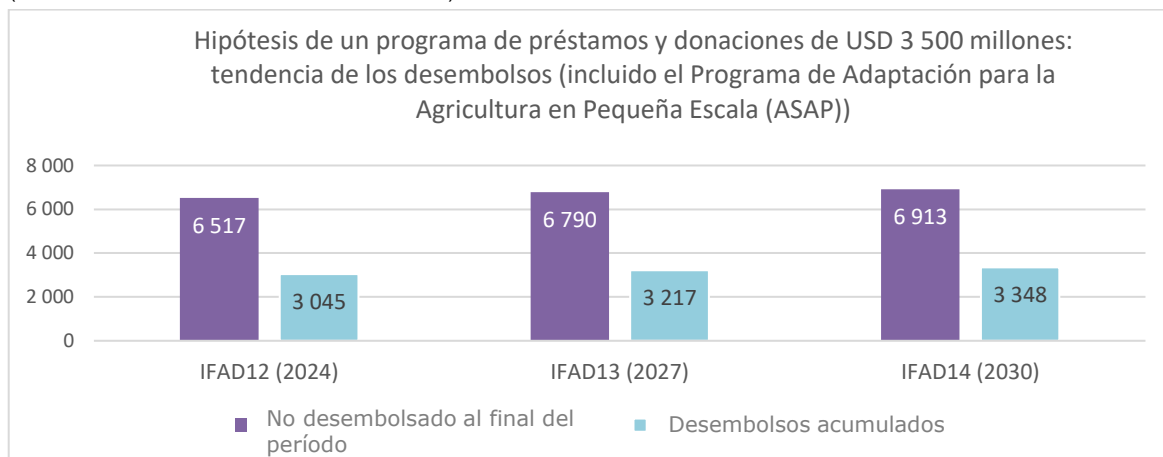
¹³ A partir de 2022, el requerimiento mínimo de liquidez se calcula como la suma de las obligaciones del prestatario (intereses y principal) y los desembolsos previstos a 12 meses, como se indica en el documento EB 2020/131(R)/R.20/Rev.1.

3. Las barras azules muestran el saldo no desembolsado de los préstamos y donaciones existentes (es decir, aprobados hasta la FIDA11), mientras que las barras rojas muestran la contribución al saldo general no desembolsado de las nuevas aprobaciones a partir de la FIDA12. A partir de 2023, el 50 % del saldo no desembolsado total previsto abarcaría los préstamos y donaciones existentes y el 50 % de las nuevas operaciones previstas.
4. Con el fin de mantener un programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones para la FIDA12 con menos recursos básicos que en la hipótesis C, los recursos tomados en préstamo tendrán que aumentar hasta los USD 3 200 millones durante las próximas tres reposiciones. Partiendo de un crecimiento similar del endeudamiento para las próximas reposiciones, está previsto que el FIDA alcance el límite del 35 % del coeficiente de endeudamiento en 2026 (FIDA13).
5. Para la FIDA12, el nuevo programa de préstamos y donaciones previsto de USD 3 500 millones es superior a los desembolsos previstos durante el mismo ciclo de tres años (USD 3 000 millones). Esta dinámica de aprobaciones superiores a los desembolsos daría lugar a un aumento del saldo no desembolsado de los préstamos y donaciones del FIDA. En el siguiente gráfico se muestra que el nivel del programa de préstamos y donaciones no desembolsado previsto de USD 6 000 millones a finales de la FIDA11 pasará a USD 6 500 millones en la FIDA12 y, con un nivel similar aprobado del programa de préstamos y donaciones y de los desembolsos en los próximos ciclos, a USD 6 900 millones en la FIDA14.

Gráfico 3

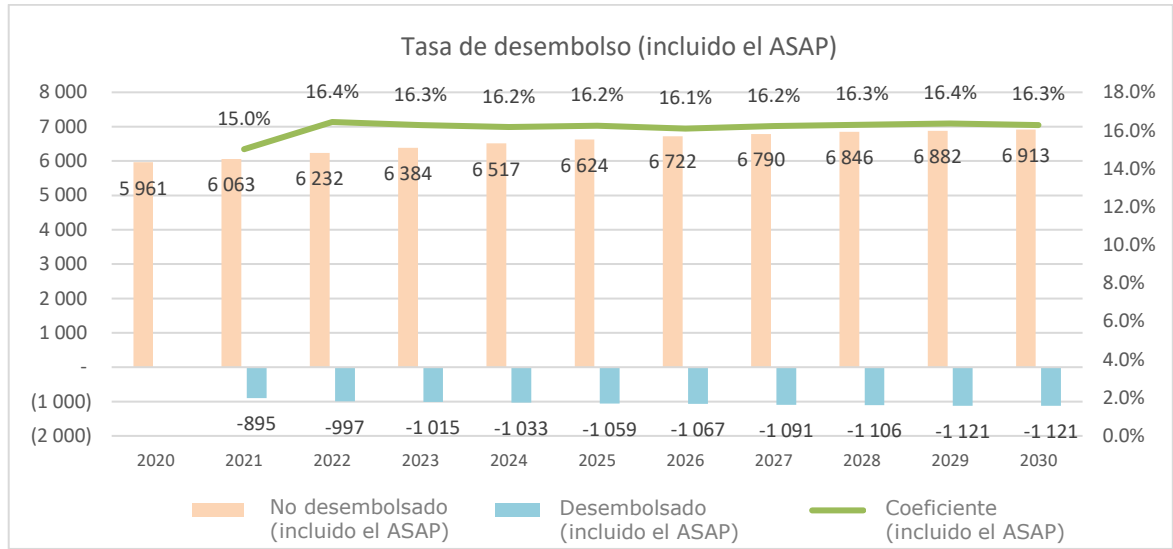
Tendencia de los desembolsos y el nivel total del programa de préstamos y donaciones no desembolsado

(en millones de dólares de los Estados Unidos)



6. Con el fin de garantizar la ejecución de las operaciones existentes y futuras, el FIDA tratará de desembolsar anualmente al menos el 16 % del monto total no desembolsado.

Gráfico 4
Desembolsos previstos conforme a la hipótesis revisada (las cifras abarcan el ASAP)
(en millones de dólares de los Estados Unidos)



A. Simulación de la hipótesis de un programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones

1. La Dirección llevó a cabo una simulación con el fin de evaluar el impacto en las necesidades de endeudamiento adicionales para lograr un programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones en el marco de la hipótesis consensuada que aprobó el Consejo de Gobernadores, con los recursos actuales y los supuestos enunciados en la descripción de la hipótesis revisada (USD 3 500 millones).

Cuadro 1
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Simulación de la hipótesis de reposición</i>
Contribuciones a la reposición	1 300
<i>Componente de donación de los PACF (incluido en lo anterior)</i>	23
Total de recursos tomados en préstamo	1 283
<i>Recursos tomados en préstamo (menos los PACF)</i>	1 190
<i>PACF</i>	93
Recursos tomados en préstamo acumulados (FIDA12-FIDA14)	3 880
Total de donaciones	550
Donaciones ordinarias	75
MSD	425
Reserva	50
Programa de préstamos y donaciones	3 800
Coeficiente de apalancamiento para la FIDA12 (razón deuda-capital)	32 %

2. En general, el acusado aumento de los recursos tomados en préstamo necesarios para subsanar el amplio déficit entre las contribuciones disponibles y los PACF a un nivel muy inferior al inicialmente previsto (USD 1 550 millones y USD 225 millones respectivamente) y un programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones agravarían los ámbitos de riesgo definidos para la hipótesis revisada con un programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones.
3. En particular:
 - i) En la hipótesis de un programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones, el aumento del saldo no desembolsado sería superior al correspondiente a la hipótesis del programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones. Para finales de la FIDA14, la diferencia en el saldo de los préstamos y donaciones no desembolsados entre las dos hipótesis equivaldría a un monto adicional no desembolsado de USD 460 millones.
 - ii) Con el fin de mantener una tasa de desembolso del 16 % (incluidos el ASAP y las donaciones ajenas al Departamento de Administración de Programas) en la hipótesis del programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones, los desembolsos deberían aumentar más en términos absolutos, lo que agravaría la presión sobre las necesidades de liquidez a corto plazo.
 - iii) A finales de la FIDA14 (2030), el aumento acumulado de los desembolsos ascendería a USD 439 millones en comparación con la hipótesis revisada, lo que daría lugar a un nivel de liquidez mucho más bajo no acorde al requerimiento mínimo de liquidez.

- iv) El aumento de los desembolsos y las obligaciones del prestatario darán lugar a un mayor requerimiento mínimo de liquidez en la hipótesis del programa de préstamos y donaciones de USD 3 800 millones (calculado según la definición de la nueva Política de Liquidez). Un mayor requerimiento mínimo se traducirá en más necesidades de endeudamiento, lo que entraña un círculo vicioso.
- v) El límite del 35 % del coeficiente de endeudamiento podría incumplirse en 2025, el primer año de la FIDA13.
- vi) El agotamiento del capital utilizable y el apalancamiento seguirían trayectorias más pronunciadas, una evolución que no se corresponde con la presentada a las agencias de calificación, y que puede ser percibida como imprudente.

Cuadro 2

Enfoque de la base de reposición sostenible para la FIDA12

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Objetivo de reposición establecido</i>	<i>Objetivo de reposición revisado</i>
Contribuciones menos el componente de donación de los PACF	1 500	1 277
Total de donaciones	(750)	(550)
Compensación por aplicación del MSD	(88)	(88)
Iniciativa relativa a los Países Pobres muy Endeudados (PPME)	(18)	(18)
Total de gastos operacionales	(557)	(557)
Base de reposición	Sostenible	Sostenible

4. Como se muestra en el cuadro 2, el nivel sostenible de donaciones se calcula en función de la capacidad residual de la cobertura de la base de reposición. Las donaciones no sostenibles acelerarían la utilización de capital, por lo que el capital utilizable se agotaría más rápido hasta alcanzar unos niveles no aceptables. Es importante señalar que, según el nivel de promesas de contribución al 30 de junio de 2021, no se respetaría el principio de la base de reposición sostenible. En consecuencia, si el monto de las contribuciones efectivas no alcanza USD 1 300 millones, el nivel sostenible de donaciones del FIDA tendría que reducirse todavía más.

B. Menor volumen del PBAS y posible efecto del saldo por categoría de ingresos

5. Los recursos asignados a través del PBAS están compuestos por los recursos básicos del FIDA y el monto nominal total de los PACF. En consecuencia, cualquier reducción en una de esas magnitudes afecta directamente al monto de los recursos asignados a través del PBAS.
6. Dicho de otro modo, aunque aumentando la cantidad de otras formas de préstamos para compensar el menor volumen de los PACF, el FIDA pudiera alcanzar el mismo nivel del programa de préstamos y donaciones, la distribución de ese programa se vería afectada ya que los recursos disponibles para los países a través del BRAM aumentarían en detrimento del PBAS.

C. Necesidad de revisar el umbral consensuado para el coeficiente de endeudamiento

7. Se definió el coeficiente de endeudamiento en el Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos y se revisó en el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos con el fin de ajustar su cálculo a la definición aplicada en la Política de Suficiencia de Capital del FIDA, las metodologías de las agencias de calificación crediticia y las mejores prácticas del sector. El cálculo actualizado es un poco más conservador que la definición anterior.

8. En una hipótesis de un mayor endeudamiento y una menor proporción de recursos básicos, el coeficiente de endeudamiento aumentaría más rápido.
9. Esa hipótesis exigiría una revisión del límite del 35 % en la FIDA13.

D. Posible efecto en la calificación crediticia del FIDA

10. La debilitación de las bases de capital y liquidez que utilizaron las agencias de calificación crediticia para otorgar las calificaciones AA+ podría poner en peligro el alcance de las futuras actualizaciones de la calificación o, lo que es peor, exponer al FIDA al riesgo de una rebaja de la calificación.
11. Un monto de reposición efectivo inferior al nivel objetivo también afectaría a la percepción de las agencias de calificación acerca de la solidez del apoyo de los donantes al FIDA, un importante factor para mantener las calificaciones actuales.
12. El aumento del endeudamiento a un mayor ritmo que el previsto debilitaría el coeficiente de endeudamiento conservador que sustenta la calificación crediticia asignada al FIDA.